

Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Educación
Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Jiutepec, Morelos 23 de febrero de 2016

Acta de Sesión
Primera Sesión Ordinaria 2016 de Junta Directiva de la UPEMOR

Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las doce horas del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, 10, 11, 16, 17, 19, 22, 27, 28 Y 29 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva da la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva y pone a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Calendario anual de Sesiones Ordinarias para Junta Directiva 2016.
4. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe Académico
 - o Indicadores
 - o Vinculación y Extensión Universitaria
 - o Presentación del Programa Educativo Ingeniería en Biomédica
7. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2016-2017
8. Presentación y en su caso aprobación de la Cuarta modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2015.

9. Presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2015.
10. Informe de cumplimiento de entrega de la cuenta Pública Anual 2015.
11. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2016.
12. Presentación y en su caso aprobación de contratación del Jefe de Cultura.
13. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados de la Cuenta pública del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014. (Artículo 3, fracción V; del Reglamento Interior de Junta Directiva).
14. Aprobación para la firma de los títulos de crédito (PAGARÉS) a CFE, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. (acuerdo UPEMOR/JD/04-SO-2015/10).
15. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento General de Condiciones de Trabajo de la Upepor. (Artículo 3 fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva).
16. Informe de infraestructura.
17. Asuntos Generales
 - Informe del oficio número CJ/000850/2015, que refiere sobre el Decreto número Doscientos cuarenta y ocho (248), por el que se concede pensión por Viudez a la ciudadana Guadalupe Salazar Bobadilla
18. Clausura de la Sesión.

I. Primer punto del orden del día.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar

El C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Junta Directiva, procede al pase de lista de los miembros integrantes de la Junta Directiva y hace constar que se encuentran presentes ocho integrantes de diez que la integran, (por encontrarse vacante un nombramiento de los cinco miembros distinguidos de los diferentes sectores). En éste acto se hace constar que el Lic. Ignacio Frías Jiménez asiste por videoconferencia en representación del Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior y del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Asisten los Ciudadanos y Ciudadanas: Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Iseth López Obispo, en representación de la Lic. Adriana Flores Garza Secretaria de Hacienda; Lic. Yanelly Fontes Pérez, en representación de Lic. Alberto Javier Barona Lavín Secretario de Administración; Lic. Ignacio Frías Jiménez, en representación del Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila Subsecretario de Educación Superior; Lic. Ignacio Frías Jiménez, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Ricardo Sabbagh Serpel, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos; Dr. José David Nieva Gómez, en representación del Dr. José Luis Fernández Zayas, Dra. Margarita Isabel Bernal Uruchurtu, investigadora del Centro de Investigaciones Químicas de la UAEM.

Invitados con voz pero sin voto: C.P. Ignacio Peralta Garduño Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; Fis. Mireya Gally Jordá Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de ésta Junta Directiva con quién actúa.

Asimismo declara que hay quórum legal para sesionar, en términos del artículo 19 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se inicia sesión siendo las doce horas del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis.

ACUERDO UPEMOR/HJD/06-SO-2015/01.- Los integrantes de Junta Directiva se dan por enterados del pase de lista y de la existencia de quorum legal para sesionar.

II. Segundo punto del orden del día.- Aprobación y/o modificación del orden del día.

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay alguna observación o comentario al orden del día, al no haber observaciones se vota por la aprobación del orden del día que se presenta

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/02.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el Orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva:

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para Junta Directiva 2016.
4. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe Académico
 - o Indicadores
 - o Vinculación y Extensión Universitaria
 - o Presentación del Programa Educativo Ingeniería en Biomédica.
7. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2016-2017.
8. Presentación y en su caso aprobación de la Cuarta modificación al Presupuesto de ingresos y egresos 2015.
9. Presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2015.
10. Informe de cumplimiento de entrega de la Cuenta Pública Anual 2015.

11. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2016.
12. Presentación y en su caso aprobación de contratación del Jefe de Cultura.
13. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados de la Cuenta pública del 1º de enero al 31 de diciembre del 2014. (Artículo 3 fracción V del Reglamento Interior de Junta Directiva).
14. Aprobación para la firma de los títulos de crédito (PAGARÉS) a CFE, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. (ACUERDO UPEMOR/JD/04-SO-2015/10).
15. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento General de Condiciones de Trabajo de la Upemor. (Artículo 3, fracción VIII del Reglamento Interior de Junta Directiva).
16. Informe de infraestructura.
17. Asuntos Generales
 - o Informe del oficio número CJ/000850/2015, que refiere sobre el Decreto número Doscientos cuarenta y ocho (248), por el que se concede pensión por Viudez a la Ciudadana Guadalupe Salazar Bobadilla.
18. Clausura de la Sesión.

III. Tercer punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para Junta Directiva 2016.

El secretario técnico manifiesta que el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2016 para la Junta Directiva, se integró a la carpeta y al no haber observación alguna se aprueba.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/03.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2016, quedando como sigue:

Calendario de Sesiones 2016

Universidad Politécnica del Estado de Morelos

No.	Mes	Fecha	Hora
1	Febrero	Martes 23	12:00 horas
2	Abril	Jueves 7	12:00 horas
3	Junio	Jueves 2	12:00 horas
4	Agosto	Jueves 4	12:00 horas
5	Octubre	Jueves 6	12:00 horas
6	Diciembre	Jueves 1	12:00 horas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

IV. Cuarto punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015.

El secretario técnico manifiesta que el Acta de la Sexta Sesión 2015 se integró a la carpeta, pregunta a los integrantes si hay algún comentario, al no haber comentario alguno se da por aprobada el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/04.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba y firma el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2015.

V. Quinto punto del orden del día.- Seguimiento de acuerdos.

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, concede el uso de la palabra a la Rectora de la Upemor, Física Mireya Gally Jordá, para exponer el seguimiento de acuerdos en los siguientes términos:

No. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2015/07.-</u>	<p>La Junta Directiva en el presente punto: ACTUALIZACION DE TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS instruye a la Rectora para que envíe a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos la estructura actual de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para que realice un análisis de la misma en términos del "Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal"; y solicite a su vez a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emita la autorización para que la actualización de tabuladores y salarios sea autorizado con recurso federal.</p> <p>Lo anterior a efecto de que una vez que se obtengan las constancias correspondientes, se convoque a una sesión extraordinaria para análisis de las mismas y en su caso aprobar la actualización de los tabuladores de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.</p>	<p>En proceso</p> <p>Por oficio SA/298/2015, informa que la Secretaría de Administración, no es responsable de autorizar las propuestas de estructura con las que operen la Secretarías, Dependencias o entidades, corresponde a la Comisión que fue creada para ese fin.</p> <p>Por oficio UPEMOR/REC/363/2015 la rectora informa a la Comisión de la propuesta de estructura de la Upemor y el proceso que se ha llevado a cabo</p> <p>Oficio JOG/019/2016 de fecha 15 de enero del 2016, respuesta de la Comisión para el seguimiento y cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal</p>
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/09</u>	<p>La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba se instruya a la rectora solicite una sesión extraordinaria a la Comisión de Avalúo de Bienes Estatales (C.A.B.E.) para solicitar de apoyo con la finalidad de emitir el Dictamen, emitido por la Fiscalía General del Estado, para que posteriormente se realice el Procedimiento de Subasta Pública y en su caso informar de los bienes que sería susceptibles de donación conforme a la normatividad.</p>	<p>En proceso</p> <p>Oficio UPEMOR/SAD/146/2015 de fecha 20 de noviembre del 2015</p> <p>Oficio UPEMOR/REC/SAD/018/2016 de fecha 27 de enero del 2016</p>
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2015/06.-</u>	<p>La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueban las siguientes contrataciones de mandos medios conforme a la normatividad vigente:</p>	<p>Cumplido</p>

<u>ACUERDO</u> <u>UPEMOR/JD/06-SO-</u> <u>2015/08.-</u>	La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueban la Tercera modificación al Presupuesto de ingresos y egresos 2015	Cumplido
<u>ACUERDO</u> <u>UPEMOR/JD/06-SO-</u> <u>2015/11.-</u>	La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba en lo general las modificaciones al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y autorizan iniciar su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos , una vez que se obtenga el visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	En proceso. En espera del visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En uso de la palabra la Rectora manifiesta: **El primer acuerdo** sobre la actualización de los tabuladores de sueldos y salarios, continúa en proceso, por oficio de fecha 15 de enero del 2016, los integrantes de "La Comisión para el seguimiento y cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la Reestructura de la Administración Pública Estatal" nos indica que **debemos remitir el proyecto final a la Dirección General de Legislación de la Consejería Jurídica y a la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración**, para su revisión y continuar con el trámite de rúbrica, firma y publicación.

El segundo acuerdo, es con relación a la lista de bienes muebles que se solicitó autorización a la Junta Directiva para ponerlos en subasta, en el que se me instruyó que solicitara una sesión extraordinaria a la Comisión de Avalúo de Bienes Estatales (CABE) para que emita su dictamen, se informa que está en proceso la respuesta de la Comisión.

Se remitió un oficio a la Secretaría de Administración, informando la Secretaría de Administración que ellos se hacían cargo de nuestros bienes pero que no había ningún recurso de por medio, por lo tanto nosotros nos referimos directamente con el Presidente de la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales, informándole que ya contamos con un avalúo, y nos encontramos en espera de la respuesta.

El acuerdo número 3, es respecto a la aprobación de las contrataciones de mandos medios, les informo que ya se llevaron a cabo.

El acuerdo número 4, respecto a la aprobación de la tercera modificación, está cumplida

Respecto al acuerdo número 5, de las modificaciones al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica, informo que estamos en espera del visto bueno por parte de la Coordinación.

La Secretaria académica me comunica que ayer llegó la respuesta de la Coordinación, en la que solicita información, las observaciones son mínimas, una vez que se cumplan tenemos que enviarlas a la Coordinación para que den su visto bueno.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/05.- La Junta Directiva se da por enterada del seguimiento de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria de Junta Directiva correspondiente al año 2015.

No. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2015/07.-</u>	<p>La Junta Directiva en el presente punto: ACTUALIZACION DE TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS instruye a la Rectora para que envíe a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos la estructura actual de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para que realice un análisis de la misma en términos del "Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal"; y solicite a su vez a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emita la autorización para que la actualización de tabuladores y salarios sea autorizado con recurso federal.</p> <p>Lo anterior a efecto de que una vez que se obtengan las constancias correspondientes, se convoque a una sesión extraordinaria para análisis de las mismas y en su caso aprobar la actualización de los tabuladores de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.</p>	<p>En proceso</p> <p>Por oficio SA/298/2015, informa que la Secretaría de Administración, no es responsable de autorizar las propuestas de estructura con las que operen la Secretarías, Dependencias o entidades, corresponde a la Comisión que fue creada para ese fin.</p> <p>Por oficio UPEMOR/REC/363/2015 la rectora informa a la Comisión de la propuesta de estructura de la Upemor y el proceso que se ha llevado a cabo</p> <p>Oficio JOG/019/2016 de fecha 15 de enero del 2016, respuesta de la Comisión para el seguimiento y cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal</p>
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/09</u>	<p>La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba se instruya a la rectora solicite una sesión extraordinaria a la Comisión de Avalúo de Bienes Estatales (C.A.B.E.) para solicitar de apoyo con la finalidad de emitir el Dictamen, emitido por la Fiscalía General del Estado, para que posteriormente se realice el Procedimiento de Subasta Pública y en su caso informar de los bienes que sería susceptibles de donación conforme a la normatividad.</p>	<p>En proceso</p> <p>Oficio UPEMOR/SAD/146/2015 de fecha 20 de noviembre del 2015</p> <p>Oficio UPEMOR/REC/SAD/018/2016 de fecha 27 de enero del 2016</p>
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2015/06.-</u>	<p>La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueban las siguientes contrataciones de mandos medios conforme a la normatividad vigente:</p>	<p>Cumplido</p>
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2015/08.-</u>	<p>La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueban la Tercera modificación al Presupuesto de ingresos y egresos 2015</p>	<p>Cumplido</p>
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2015/11.-</u>	<p>La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba en lo general las modificaciones al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y autorizan iniciar su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, una vez que se obtenga el visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</p>	<p>En proceso.</p> <p>En espera del visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</p>

VI. Sexto punto del orden del día.- Informe Académico.

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, concede el uso de la palabra a la Rectora de la Upemor, Física Mireya Gally Jordá, para hacer la presentación del informe en los siguientes términos:

○ **Indicadores**

INDICADOR	CICLO ESCOLAR	
	2013-2014	2014-2015
Aprovechamiento	7.92	8.11
Deserción	20.27	18.56
Matrícula	2444	2666
Becas	64.24	57.31
Eficiencia Terminal	47.03	47.56
Tasa de Egreso	47.03	47.56

- Aprovechamiento
- Ingreso
- Retención
- Tutorías

El primer punto del informe académico son los indicadores, que a petición de la coordinación se solicitaron en la última junta directiva, en cuanto a **aprovechamiento** en el comparativo del año pasado tuvimos un ligero incremento pasando del promedio general de 8 a 8.04, esto consideramos que se dio gracias a que hemos establecido una estrategia en el tema de las tutorías.

El siguiente indicador es sobre la tabla de **ingresos** en el periodo 2014 – 2015 tuvimos un ingreso de 863 alumnos mientras que en el período del 2015 – 2016 fue de 796, la explicación de que aparentemente son menos los que ingresaron, fue que el año pasado se abrió el cuatrimestre cero, por lo tanto hubo dos períodos de ingreso, este año por cuestiones económicas y por el análisis que se hizo ya no se abrió el cuatrimestre cero y lo que se ha implementado son estrategias para reforzar a los alumnos que entran al primer cuatrimestre y puedan continuar y concluir sus estudios y no impacte en el indicador de permanencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'x', 'mp', 'x', and a large signature]

En cuanto a **retención**, este año incrementó, tenemos un 77% en este período contra el 75% que tuvimos el período pasado, en el período del 13 – 14 entraron 2,145, terminaron el período 1,620 alumnos, mientras que en el período de 14 – 15 entraron 2,363 alumnos y concluyeron 1,817.

El siguiente indicador y el último, es el de **tutorías**, como ya lo había comentado, hemos estado trabajando muy en serio con este tema, como podrán ver en la gráfica se observa la cantidad de tutorías que se están dando por carrera y estamos empezando a ver los resultados en el aprovechamiento y retención.

Por otra parte y a solicitud de la coordinación presento como están distribuidos los estudiantes por municipio, el municipio que más aporta estudiantes es Jiutepec, el segundo es Cuernavaca y el tercero es Yautepec y de fuera del estado tenemos el 20% de la matrícula.

A petición de la coordinación, presento los resultados del MECASUT, en ella se refleja el incremento en el aprovechamiento, en la columna comparativa del 13 y 14 con la del 14 y 15. En la deserción bajó unos puntos, la matrícula aumentó en términos generales, el tema de las becas internas disminuyó, sustituyéndose por beca salario, la eficiencia terminal aumentó y la tasa de egresos también aumentó ligeramente.

Éstos son los indicadores académicos que consideramos más importantes, considero que las tutorías es una labor muy importante que hemos estado haciendo internamente y la parte de vinculación y extensión universitaria también es muy importante para la universidad.

El representante de la Coordinación licenciado Lic. Ignacio Frías Jiménez, manifiesta que todas la Universidades Politécnicas manejan un formato establecido, anexando los históricos, origen de los alumnos, colocación de los alumnos, certificaciones con los recursos de PFC ante PROFOCIE, porque de otra forma no hay un comparativo y es importante presentar un diagnóstico con lo más representativo, comprometiéndose a enviar el formato a la Upemor para que presente el informe académico.

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, solicita a la rectora de la Universidad se entregue en la próxima Junta de Gobierno, la información del MECASUT.

○ **Vinculación y extensión universitaria**

- Destaca egresado de Upemor en Certámenes Nacionales de Tesis
- Estudiante de Upemor viaja a Brasil para realizar proyecto con ONG's

- Empresas buscan el talento de los estudiantes de Upemor
- Busca Upemor movilidad estudiantil en América Latina y el Caribe
- Realiza labor social estudiante de Upemor en Brasil
- Viajan a Canadá estudiantes de Upemor para fortalecer el idioma inglés
- Regresan estudiantes de Upemor a Colombia para colaborar en proyecto Informático

Es importante mencionar que hasta este momento movilidad internacional con estudiantes de Ingeniería, tenemos a 5 chicos que salieron a Colombia, Brasil y Estados Unidos, en movilidad nacional mandamos a un chico a Querétaro a hacer Estancia, en reconocimiento académico este último período recibimos tres y entre los proyectos culturales, académicos y deportivos que hemos participado han sido 4:

Una alumna se fue a hacer la estancia a Brasil y tres alumnos a Colombia, ésto es una gran satisfacción para la institución que se fuera hacer estancia allá, regresaron entregaron su reporte y la empresa los llamó para que regresaran nuevamente, nada más regresó uno pero en el lugar del que ya no regresó, se fue otro.

○ Presentación del Programa Educativo Ingeniería en Biomédica

Objetivo del Programa Educativo

Mantener y diseñar equipos que ofrezcan soluciones tecnológicas en el campo de la salud; así como gestionar programas de mejoramiento, operación y conservación de instalaciones y equipos médicos, considerando para ello la evaluación, mantenimiento y modificación de lo existente, además del diseño de soluciones científicas y administrativas integrales, todo ello considerando el aspecto ambiental y humano.

Requerimientos del Sector Productivo

Bioinstrumentación y Bioelectrónica

Áreas Funcionales de la organización donde se desarrollará el egresado

Mantenimiento Diseño Gestión

Perfil de ingreso

El aspirante debe contar con bachillerato concluido, habilidad para el estudio de la física, matemáticas, computación, conocimiento del idioma inglés, además de tener interés en el mejoramiento social, cultural y económico del estado, de la región y del país, aunado a la inclinación por el trabajo práctico en el laboratorio y en el entorno médico.

Perfil de egreso

El ingeniero Biomédico se caracteriza por su formación multidisciplinaria, que le permiten identificar, diagnosticar, reparar, diseñar, mejorar y proponer alternativas de solución a las necesidades y requerimientos en el área de instrumentación y apoyo tecnológico en el área médica, con criterio investigativo e innovador y principios éticos, filosóficos y humanísticos. Es un profesional capacitado para dirigir, intervenir y asesorar en el funcionamiento de centros hospitalarios. El ingeniero egresado contará con la experiencia necesaria para el uso de equipos biomédicos.

De acuerdo a la presentación, en el plan de desarrollo institucional de la UPEMOR que va del 15 al 18, tenemos como proyecto abrir un nuevo programa educativo, estamos dando los primeros pasos y a nivel informativo quiero mostrarles el programa. Dentro de los estudios de pertinencia que hemos estado haciendo, creemos que el programa que tendría mayor impacto en el estado en este momento, sería el de ingeniería biomédica, ya que ni en el estado ni en la región existe ninguna carrera relacionada con esta. La ingeniería biomédica va dirigida a lo que es bio instrumentación y bio electrónica y si quiero hacer hincapié en esto porque ya tuvimos una AST con los especialistas del área y nos solicitaron que fuéramos muy específicos cuál sería la línea de expertis con la que formaríamos a nuestros egresados. Ya tuvimos la AST con gente relacionados en el área, consideran que si habría muchas fuentes de empleo, hoy en día en Morelos hay 8 ingenieros biomédicos los cuales se tienen que importar porque Morelos no los produce. Tienen varias áreas en las cuales podrían trabajar, no solo a nivel hospitales que es lo primero que aparece como necesidad, también podrían trabajar en los institutos de investigación, por la especialidad que tendrían en instrumentación. Estamos trabajando en esto.

La Doctora Margarita Isabel Bernal Uruchurtu integrante de la Junta Directiva manifiesta, que se debe investigar cual es el organismo acreditador que evaluaría a éste programa propuesto, con la finalidad de que en el futuro se acredite como las otras Ingenierías que ofrece Upemor.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/06.- La Junta Directiva se da por enterada del Informe Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

VII. Séptimo punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2016-2017.

El secretario técnico manifiesta que el calendario está integrado a la carpeta y se encuentra adecuado a las fechas establecidas por Ley, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay alguna observación, en caso de que no exista observación solicita su aprobación.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/07.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el Calendario Escolar 2016-2017 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Calendario Escolar 2016 - 2017



Periodo Otoño 2016

SEPTIEMBRE 2016							OCTUBRE 2016							NOVIEMBRE 2016							DICIEMBRE 2016													
Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom							
			1	2	3	4						1	2							1	2	3	4							1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31															

Periodo Invierno 2017

ENERO 2017							FEBRERO 2017							MARZO 2017							ABRIL 2017																															
Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom																									
						1							1							1	2	3	4	5							1	2	3	4																		
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27																											
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo Primavera 2017

MAYO 2017							JUNIO 2017							JULIO 2017							AGOSTO 2017																																								
Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom	Lun	Mie	Mie	Abr	May	Jun	Dom																																		
						1							1							1	2	3	4	5							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27																																				
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							

Simbología									
	Fin de curso/mes		Fin de curso/mes		Reintegraciones		Evaluación de Maestría EDADO		Exámenes de la temario
	Receso de clases		Asignatura de calificaciones P1, P2 y Final		Exámenes Finales y entrega de acta de calificaciones		Supuesto de académicos		Supuesto de exámenes
	Inscripciones								

VIII. Octavo punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación de la Cuarta modificación al Presupuesto de ingresos y egresos 2015.

Se presenta a ésta Junta Directiva la última modificación del presupuesto 2015, la modificación consiste en la aportación estatal por la ampliación del pago del 2%, una reducción de 15 mil pesos, por ingresos propios se sobrepasó la meta por 148 mil en escolares y 417 mil por maestrías; como ampliación de ingresos por proyectos de PRODEP en el mes de diciembre por 1,304.000.00; y por rendimientos generados por proyectos PROFOCÍE, CONACYT e Infraestructura.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/08.- La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba la Cuarta modificación al Presupuesto de ingresos y egresos 2015.

CONCEPTO	PRE SUPUESTO AUTORIZADO 2015	1a. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO	2a. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO	3a. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO	4a. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO	PRE SUPUESTO MODIFICADO 2015
INGRESOS 2015						
INGRESOS POR SUBSIDIO APOYO FINANCIERO	47,568,384.00	0.00	0.00	700,000.00	-15,350.02	48,253,033.98
APORTACIÓN FEDERAL	25,568,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,568,384.00
APORTACIÓN ESTATAL	22,000,000.00	0.00	0.00	700,000.00	-15,350.02	22,684,649.98
INGRESOS PROPIOS	19,745,248.00	0.00	0.00	0.00	566,246.06	20,311,494.06
INGRESOS PROPIOS	16,628,960.00	0.00	0.00	0.00	148,315.06	16,777,275.06
CUOTAS DE RECUPERACION	16,378,960.00	0.00	0.00	0.00	127,979.52	16,506,939.52
RENDIMIENTOS BANCARIOS	150,000.00	0.00	0.00	0.00	25,721.54	175,721.54
POR DONATIVOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	-5,386.00	94,614.00
POR POSGRADOS	3,116,288.00	0.00	0.00	0.00	417,931.00	3,534,219.00
INGRESOS POR EXTENSIÓN	710,076.37	0.00	0.00	2,786,225.00	1,405,500.58	4,901,801.95
RECURSOS PRODEP	435,152.87	0.00	0.00	0.00	1,304,520.74	1,739,673.61
PROGRAMA PROFOCIE	0.00	0.00	0.00	0.00	60,800.03	60,800.03
PROGRAMA GRUPOS VULNERABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	14,520.38	14,520.38
PROGRAMA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	23,946.01	23,946.01
RECURSOS EDUCACIÓN A DISTANCIA "CAU"	274,923.50	0.00	0.00	0.00	0.00	274,923.50
PROGRAMA PROFOCIE 2015	0.00	0.00	0.00	2,786,225.00	1,713.42	2,787,938.42
INGRESOS POR CONVENIOS	4,238,646.50	3,937,305.00	9,734,873.00	0.00	7,046.75	17,917,871.25
PROGRAMA CONACYT ACIDO CLORÍDRICO	255,079.01	436,139.00	0.00	0.00	0.00	691,218.01
PROGRAMA VIVIENDA SUSTENTABLE	304,582.33	514,500.00	514,500.00	0.00	0.00	1,333,582.33
PROGRAMA PROYECTO AGROPEC. Y ACUICOLA	419,740.84	0.00	0.00	0.00	0.00	419,740.84
PROGRAMA PROYECTO "FORMA TU EMPRESA"	299,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,520.00
PROGRAMA PROYECTO "PLANES DE NEGOCIOS"	149,333.32	0.00	0.00	0.00	0.00	149,333.32
PROGRAMA PROYECTO "SEDES HABITAT"	2,810,391.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,810,391.00
PROGRAMA PROYECTO "HACKEN"	0.00	2,986,666.00	0.00	0.00	0.00	2,986,666.00
PROGRAMA CONACYT "MADRES M. JEFAS DE FAMILIA"	0.00	0.00	139,000.00	0.00	0.00	139,000.00
PROGRAMA CONACYT "INFRAESTRUCTURA"	0.00	0.00	4,994,973.00	0.00	10,143.33	5,005,116.33
PROGRAMA CONACYT "FOMIX"	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
PROGRAMA "BECAS IMJUVE"	0.00	0.00	86,400.00	0.00	-3,096.58	83,303.42
TOTAL INGRESOS	\$72,262,354.87	\$3,937,305.00	\$9,734,873.00	\$3,486,225.00	\$1,963,443.37	\$91,384,201.24
EGRESOS 2015						
EGRESOS POR SUBSIDIO APOYO FINANCIERO	47,568,384.00	0.00	0.00	700,000.00	-15,350.02	48,253,033.98
GASTO CORRIENTE	47,568,384.00	0.00	0.00	700,000.00	-15,350.02	48,253,033.98
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	35,716,702.00	0.00	0.00	700,000.00	-128,709.56	36,287,992.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,354,180.00	0.00	0.00	0.00	-6,262.79	1,347,917.21
3000 SERVICIOS GENERALES	10,465,702.00	0.00	0.00	0.00	119,745.03	10,585,447.03
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	31,800.00	0.00	0.00	0.00	-122.70	31,677.30
INGRESOS PROPIOS	19,745,248.00	0.00	0.00	0.00	566,246.06	20,311,494.06
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	12,509,090.00	0.00	0.00	0.00	-1,005,868.89	11,503,221.11
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,021,400.00	-7,000.00	0.00	0.00	-18,978.06	995,421.92
3000 SERVICIOS GENERALES	2,802,470.00	0.00	0.00	0.00	928,597.23	3,731,067.23
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	296,000.00	7,000.00	0.00	0.00	244,564.80	547,564.80
POSGRADOS	3,116,288.00	0.00	0.00	0.00	417,931.00	3,534,219.00
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	108,000.00	40,000.00	0.00	0.00	-4,000.00	144,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	115,000.00	-15,000.00	-58,200.00	0.00	-22,296.28	19,603.72
3000 SERVICIOS GENERALES	2,473,288.00	-265,000.00	58,200.00	0.00	408,108.98	2,674,596.98
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	420,000.00	240,000.00	0.00	0.00	36,118.30	696,118.30
INGRESOS POR EXTENSIÓN	710,076.37	0.00	0.00	2,786,225.00	1,405,500.58	4,901,801.95
PROYECTO PRODEP	435,152.87	0.00	0.00	0.00	1,304,520.74	1,739,673.61
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	35,387.44	0.00	0.00	0.00	0.00	35,387.44
3000 SERVICIOS GENERALES	370,596.66	0.00	0.00	0.00	1,304,520.74	1,675,077.40
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	29,208.77	0.00	0.00	0.00	0.00	29,208.77
PROYECTO PROFOCIE	0.00	0.00	0.00	0.00	60,783.13	60,783.13
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	60,783.13	60,783.13
PROYECTO PROFOCIE 2015	0.00	0.00	0.00	2,786,225.00	1,730.32	2,787,955.32
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	1,073,474.00	0.00	1,073,474.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	1,712,751.00	1,730.32	1,714,481.32
PROYECTO GRUPOS VULNERABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	14,520.38	14,520.38
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	14,520.38	14,520.38
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	23,946.01	23,946.01
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	23,946.01	23,946.01
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTO EDUCACIÓN A DISTANCIA	274,923.50	0.00	0.00	0.00	0.00	274,923.50
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	30,372.63	0.00	0.00	0.00	0.00	30,372.63
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	235,550.87	0.00	0.00	0.00	0.00	235,550.87

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2016.

EGRESOS POR CONVENIOS	4,238,646.50	3,937,305.00	9,734,873.00	0.00	7,046.75	17,917,871.25	10,399,440.03
PROGRAMA CONACYT ACIDO CLORIDRICO	255,079.01	436,139.00	0.00	0.00	0.00	691,218.01	143,799.41
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	115,708.70	207,057.40	0.00	0.00	0.00	322,766.10	82,552.75
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	83,319.57	159,081.60	0.00	0.00	0.00	242,401.17	22,267.76
3000 SERVICIOS GENERALES	49,971.84	70,000.00	0.00	0.00	0.00	119,971.84	32,900.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,078.90	0.00	0.00	0.00	0.00	6,078.90	6,078.90
PROYECTO VIVIENDA SUSTENTABLE	304,582.33	514,500.00	514,500.00	0.00	0.00	1,333,582.33	976,953.09
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	22,500.00	167,250.00	143,810.00	0.00	0.00	333,560.00	178,757.40
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,374.53	0.00	0.00	0.00	0.00	10,374.53	10,374.53
3000 SERVICIOS GENERALES	253,656.05	347,250.00	370,690.00	0.00	0.00	971,596.05	782,064.55
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18,051.75	0.00	0.00	0.00	0.00	18,051.75	5,756.61
PROGRAMA PROYECTO AGROPECUARIO Y ACUICOLA	419,740.84	0.00	0.00	0.00	0.00	419,740.84	272,600.00
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	419,740.84	0.00	0.00	0.00	-147,140.84	272,600.00	272,600.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	147,140.84	147,140.84	0.00
PROGRAMA PROYECTO FORMA TU EMPRESA	299,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,520.00	43,251.61
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	299,520.00	0.00	0.00	0.00	-256,267.89	43,252.11	43,251.61
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	256,267.89	256,267.89	0.00
PROGRAMA PROYECTO PLANES DE NEGOCIOS	149,333.32	0.00	0.00	0.00	0.00	149,333.32	89,599.99
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	149,333.32	0.00	0.00	0.00	-59,733.33	89,599.99	89,599.99
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	59,733.33	59,733.33	0.00
PROGRAMA PROYECTO "SEDE SO HABITAT"	2,810,391.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,810,391.00	1,730,934.83
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	43,200.00	0.00	0.00	0.00	43,200.00	43,200.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,696,059.00	0.00	0.00	0.00	-600,000.00	1,096,059.00	944,758.63
3000 SERVICIOS GENERALES	1,114,332.00	-43,200.00	0.00	0.00	600,000.00	1,671,132.00	742,976.20
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA PROYECTO "HACKEN"	0.00	2,986,666.00	0.00	0.00	0.00	2,986,666.00	1,983,368.36
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	202,973.00	0.00	0.00	0.00	202,973.00	72,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,281,182.00	20,000.00	0.00	-5,200.00	1,295,982.00	1,269,458.75
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	1,502,511.00	-20,000.00	0.00	-478,873.02	1,003,637.98	641,909.61
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	484,073.02	484,073.02	0.00
PROGRAMA CONACYT "MADRES M. JEFAS DE FAMILIA"	0.00	0.00	139,000.00	0.00	0.00	139,000.00	51,000.00
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	139,000.00	0.00	0.00	139,000.00	51,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA CONACYT "INFRAESTRUCTURA"	0.00	0.00	4,994,973.00	0.00	10,143.33	5,005,116.33	4,994,883.96
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	4,994,973.00	0.00	10,143.33	5,005,116.33	4,994,883.96
PROGRAMA CONACYT "FOMIX"	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	29,745.36
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	10,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	649,480.00	0.00	0.00	649,480.00	19,745.36
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	5,070.00	0.00	0.00	5,070.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	3,285,450.00	0.00	0.00	3,285,450.00	0.00
PROGRAMA "BECAS INJUVE"	0.00	0.00	86,400.00	0.00	-3,096.58	83,303.42	83,303.42
1000 REMUNERACIÓN AL PERSONAL	0.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00	72,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	7,400.00	0.00	-5,600.97	1,799.03	1,799.03
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	7,000.00	0.00	2,504.39	9,504.39	9,504.39
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	\$72,262,354.87	\$3,937,305.00	\$9,734,873.00	\$3,486,225.00	\$1,963,443.37	\$91,384,201.24	\$75,525,122.79

IX. Noveno punto del orden del día.- Presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2015.

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora, Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos se presentan los Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, mismos que contienen:

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Actividades
- 3.- Estado Analítico del Activo
- 4.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 5.- Informe de Pasivos Contingentes
- 6.- Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio
- 7.- Estado de Flujo de efectivo
- 8.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 9.- Informe de Ingresos
- 10.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- 11.- Notas a los Estados Financieros
- 12.- Avance Presupuestal

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/09.- La Junta Directiva se da por enterada de la presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2015 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

X. Décimo punto del orden del día.- Informe de cumplimiento de entrega de la cuenta Pública Anual 2015

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

La cuenta pública anual se presentó ante el Congreso, ante la Coordinación y en la Secretaría de Hacienda, los acuses de recibo correspondientes se encuentran integrados en la carpeta.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/10.- La Junta Directiva se da por enterada del Informe de cumplimiento de entrega de la Cuenta Pública Anual 2015 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

XI. Décimo primer punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2016

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Los subsidios federal y estatal fueron notificados por oficio donde nos informan el monto que ha sido designado, por parte de la federación es igual que en el año 2015 y por parte del estatal hubo una diferencia del 7%, por ingresos propios estamos estableciendo lo mismo que tuvimos en el 2015.

En este año la institución no creció en matrícula por falta de espacios, por eso se encuentra en construcción el edificio UD3, no obstante que la mayor parte de ingresos propios proviene de las cuotas de recuperación, los ingresos propios se incrementarán por Educación Continua.

Por lo que respecta a los recursos etiquetados, son los recursos que llegan a través de los fondos federales como CONACYT, Programa Madres Jefas de Familia que también es de CONACYT, FOMIX que todavía nos queda por ejercer, vivienda sustentable y PRODEP.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/11.- La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

PRESUPUESTO 2016		
INGRESOS	PRESUPUESTO	%
APORTACIÓN FEDERAL	25,568,384.00	38%
APORTACIÓN ESTATAL	20,900,000.00	31%
SUBTOTAL SUBSIDIO APOYO FINANCIERO (SAF)	46,468,384.00	70%
CUOTAS DE RECUPERACIÓN	16,400,000.00	25%
RENDIMIENTOS BANCARIOS	150,000.00	0.2%
DONATIVOS	100,000.00	0.2%
INGRESOS POR POSGRADOS	3,482,800.00	5%
SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS (IP)	20,132,800.00	30%
TOTAL INGRESOS	66,601,184.00	100%

EGRESOS	PRESUPUESTO	%
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL (SAF)	35,161,170.00	72%
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL (IP)	12,611,213.00	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (SAF)	1,171,120.00	3%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (IP)	931,800.00	
3000 SERVICIOS GENERALES (SAF)	9,885,794.00	19%
3000 SERVICIOS GENERALES (IP)	2,673,487.00	
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SAF)	250,300.00	1.0%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (IP)	433,500.00	
EGRESOS POR POSGRADOS	3,482,800.00	5%
TOTAL EGRESOS	66,601,184.00	100%

DETALLE CUENTA 1000 RECURSO POR SUBSIDIOS	
Sueldos, prestaciones de seguridad social e impuestos	34,324,466.00
Vales de despensa	736,704.00
Estímulos económicos	-
Indemnizaciones	100,000.00
TOTAL	35,161,170.00
DETALLE CUENTA 1000 RECURSO POR INGRESOS PROPIOS	
Salarios	11,879,213.00
becarios apoyo administrativo y/o académico	452,000.00
Otras becas reglamento de alumnos	50,000.00
becarios por convenios	200,000.00
Estímulos económicos	-
Apoyo a la capacitación para los servidores públicos (académicos)	30,000.00
TOTAL	12,611,213.00

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO RECURSOS ETIQUETADOS 2016

INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	%
CONACYT PROGRAMA "ÁCIDO CLORANILICO"	349,831.43	13%
PROGRAMA CONACYT "MADRES M.JEFAS DE FAMILIA"	85,000.00	3%
PROGRAMA CONACYT "FOMIX"	310,070.00	12%
VIVIENDA SUSTENTABLE	187,162.77	7%

[Handwritten signature]

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2016.

[Handwritten signature]

TOTAL INGRESOS POR CONVENIOS	932,064.20	35%
PRODEP	1,707,853.61	65%
TOTAL INGRESOS POR EXTENSIÓN	1,707,853.61	65%
TOTAL INGRESOS POR CONVENIOS (RECURSOS ETIQUETADOS)	2,639,917.81	100%

EGRESOS	PRESUPUESTO	%
CONACYT PROGRAMA "ÁCIDO CLORANILICO"	349,831.43	13%
PROGRAMA CONACYT "MADRES M.JEFAS DE FAMILIA"	85,000.00	3%
PROGRAMA CONACYT "FOMIX"	310,070.00	12%
VIVIENDA SUSTENTABLE	187,162.77	7%
TOTAL EGRESOS POR CONVENIOS	932,064.20	35%
PRODEP	1,707,853.61	65%
TOTAL EGRESOS POR EXTENSIÓN	1,707,853.61	65%
TOTAL EGRESOS POR CONVENIOS (RECURSOS ETIQUETADOS)	2,639,917.81	100%

XII. Décimo segundo punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación de contratación del Jefe de Cultura

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Esta plaza corresponde a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, quién tiene el control de Deportes como de Cultura.

La Licenciada en Informática tiene una gran experiencia en el área de vinculación y en el área de cultura y eso lo demuestra en su currículum y los documentos probatorios que lo respaldan. ella laboró en el CECYTE.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/12.- La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba la contratación del Jefe de Cultura de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Nueva contratación				
Nombre	Puesto	Cédula Profesional	Ingresó como Encargado/a	Fecha de nombramiento
Pliego Arellano Delia Yolotzin	Jefa de Cultura	2870802	04/01/2016	23/02/2016

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

XIII. **Décimo tercer punto del orden del día.-** Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados de la Cuenta pública del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014. (Artículo 3, fracción V; del Reglamento Interior de Junta Directiva.

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Es importante mencionar que en el transcurso de la auditoría surgieron algunas observaciones mismas que fueron solventadas en el proceso, de tal forma que en el dictamen no hubo observaciones.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/13.- La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, en términos de lo dispuesto por el artículo 3 fracción V del Reglamento Interior de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, para que se proceda a su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Órgano de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

XIV. **Décimo cuarto punto del orden del día.-** Aprobación para la firma de los títulos de crédito (PAGARÉS) a CFE, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. (acuerdo UPEMOR/JD/04-SO-2015/10).

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Como ustedes recordarán en la cuarta sesión ordinaria del mes de agosto del año pasado, la Universidad tiene un adeudo con CFE derivado del cambio de medidores de luz, buscamos todos los recursos habidos y por haber, y nos dieron la oportunidad de pagarlo a 24 meses, el año pasado pagamos 6 pagarés y no pudimos continuar con la firma de los pagarés hasta que fuera aprobado el presupuesto del 2016, una vez aprobado solicito su aprobación para la suscripción de los 12 pagarés que corresponden al ejercicio fiscal 2016, únicamente nos quedan pendientes seis pagarés para el ejercicio 2017.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/14.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la firma de los títulos de crédito (PAGARÉS) a CFE, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. (ACUERDO UPEMOR/JD/04-SO-2015/10).

XV. Décimo quinto punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento General de Condiciones de Trabajo de la Upemor. (Artículo 3 fracción VIII del Reglamento de Junta Directiva).

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Las modificaciones realmente son mínimas no hay ninguna modificación de fondo, únicamente se actualizo el nombre de algunas áreas en el reglamento Interno de la UPEMOR

En el artículo primero en disposiciones generales decía y debe decir, se incluyó que el presente reglamento es de observancia general y obligatoria, antes nada más decía obligatoria.

En el artículo 5, del primer capítulo, se hace referencia a la Ley de servicio civil, ley estatal de responsabilidades de los servidores públicos que antes no se había hecho.

En el artículo 11, segundo capítulo, cambia Recursos Humanos por Capital Humano.

En el artículo 20, capítulo 3, se homologan los niveles de conformidad con el tabulador autorizado por el Gobierno del Estado, en el Reglamento General de Condiciones de Trabajo hacía referencia a niveles 105, 106 y 108.

En el artículo 27, del mismo capítulo, se hace una puntualización en cuanto a la media hora para comer, de nuevo cambia Recursos Humanos por Capital Humano, la jornada de los profesores de asignatura cambia de 15 a 20 horas

Se había especificado en el reglamento anterior que el pago era quincenal ahora establece catorcenal.

En el capítulo 6, del art 42, se especifica la ley a la que se hace referencia, que es la Ley del Servicio Civil

En el punto 17 artículo 43 de nuevo cambia recursos humanos por Capital Humano

Y al final en su capítulo 7 sobre las medidas disciplinarias, se hace referencia a las leyes a las que se acataría en caso de sanciones y violaciones al reglamento correspondiente.

El representante de la Coordinación Licenciado Lic. Ignacio Frías Jiménez comenta que es importante dar la atención a la Coordinación dé su visto bueno para que los manuales, reglamentos, convenios de colaboración y asuntos de cuestión normativa deberán ser remitidos a la coordinación para que el área jurídica otorgue su visto bueno.

La Maestra Beatriz manifiesta que es correcto el visto bueno de la Coordinación para que en caso de que haya un comentario de fondo o cambie el contenido o se contraponga, se notifique a la Junta Directiva en beneficio de la Institución, además solicita el apoyo de la coordinación para que establezca un plazo aproximado de diez días para que no se extienda el tiempo y antes de elaborar el acta de la primera sesión ya se otorgue el visto bueno.

El representante de la Coordinación Lic. Ignacio Frías Jiménez, manifiesta que el enlace normativo de la CGUTyP será el Licenciado Carlos Manzano, a quién se deberá solicitar el visto bueno del documento.

La Maestra Beatriz manifiesta que la Dirección Jurídica de la Upemor deberá mandar los reglamentos de manera económica para que en la próxima sesión de Junta Directiva ya se cuente con el visto bueno de la Coordinación y no se contravenga con la próxima sesión.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/15.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba las modificaciones al Reglamento General de Condiciones de Trabajo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

XVI. Décimo sexto punto del orden del día.- Informe de infraestructura.

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

El 17 de noviembre del 2015, se iniciaron las obras del UD3, se adecuaron los andadores con rampa que ya están terminados, utilizando los recursos del programa "Apoyo a grupos vulnerables"

El representante de la Coordinación Lic. Ignacio Frías Jiménez, manifiesta que es importante un informe del avance y estado que guardan las obras.

La presidente de la Junta Directiva instruye a la Rectora, solicite a la Dirección General de Obra Educativa un informe de avance del UD3.

ACUERDO UPEMOR/JD/01-SO-2016/16.- La Junta Directiva se da por enterada del informe de infraestructura presentado por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

XVII. Décimo séptimo punto del orden del día.- Asuntos Generales.

- Informe del oficio número CJ/000850/2015, que refiere sobre el Decreto número Doscientos cuarenta y ocho (248), por el que se concede pensión por Viudez a la ciudadana Guadalupe Salazar Bobadilla

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora Física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

El oficio se recibió con fecha 13 de enero, es remitido por Consejería Jurídica, en el cual se establece una pensión por viudez.

La Maestra Beatriz manifiesta que la Dirección Jurídica de la Upemor deberá reunirse con Consejería Jurídica para analizar este caso.

La Licenciada Yanely Fontes Pérez, manifiesta que la pensión por viudez, únicamente procede cuando hay un accidente de trabajo, que si el maestro no es jubilado activo por parte de la Universidad, la esposa no tiene derecho a una pensión.

El órgano interno de control C.P. Ignacio Peralta Garduño, manifiesta que el Congreso es el facultado para analizar y decretar las pensiones.

La Rectora manifiesta que es un punto importante que considera debe conocer los integrantes de ésta Junta Directiva

ASUNTOS GENERALES.- La Junta Directiva se da por enterada del informe: oficio número CJ/000850/2015, que refiere sobre el Decreto número Doscientos cuarenta y ocho (248), por el que se concede pensión por Viudez a la Ciudadana Guadalupe Salazar Bobadilla.

XVIII. Décimo octavo punto del orden del día.- Clausura de la sesión.

CLAUSURA DE SESIÓN.- Al no haber puntos a tratar y siendo las trece horas con treinta y cinco minutos horas del mismo día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

El Secretario técnico informa a la Presidente de la Junta Directiva, se han agotado los puntos del orden del día.

Presidente.- Habiendo desahogado los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis.

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron ante la Presidente de la Junta Directiva por conducto de su representante, con quien legalmente actúan. -----

LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. ISETH LOPEZ OBISPO
EN REPRESENTACIÓN DE LIC. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE MTRO. EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

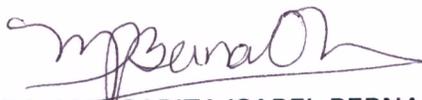


LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE **MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA**
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

LIC. RICARDO SABBAGH SERPEL
SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MORELOS.



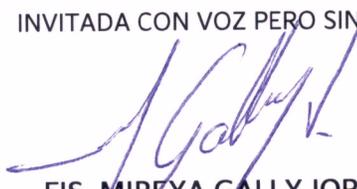
DR. JOSÉ DAVID NIEVA GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE **DR. JOSÉLUIS FERNÁNDEZ ZAYAS**
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS



DRA. MARGARITA ISABEL BERNAL URUCHURTU
INVESTIGADORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS DE LA UAEM



C.P. IGNACIO PERALTA GARDUÑO
COMISARIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
INVITADA CON VOZ PERO SIN VOTO



FIS. MIREYA GALLY JORDÁ.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.
INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO



C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARIO TÉCNICO

